

**ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENA N° 185/2017 ORDINARIA.**

Reunidos en la sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”, San Andrés, Jurisdicción de Ciudad Arce, Departamento de La Libertad a las catorce horas del día doce de enero de dos mil diecisiete. ASISTENCIA: Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, Presidente; Licenciado Ever Saíd Zelayandía Torres, Director Propietario; Ingeniero Joaquín Rosales, Director Propietario; Ing. Fredy Edgardo Fuentes, Director Suplente; Ing. Wilber Alexander Campos, Director Suplente; Directores Propietarios con derecho a voto, Ing. José Miguel Cámara Zimmerman, Secretario. AGENDA: PUNTO UNO. Establecimiento de Quórum. PUNTO DOS. Aprobación de la Agenda; PUNTO TRES. Lectura y aprobación del Acta anterior. PUNTO CUATRO. Solicitud de Aprobación según recomendaciones de Adjudicación de Licitación del año dos mil diecisiete, presenta la UACI. DESARROLLO DE LA AGENDA: PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. ACUERDO C.D. NUMERO UNO. Fue verificado el quorum con la asistencia de cuatro miembros Directivos Propietarios y dos Directivos Suplentes, se acuerda iniciar la sesión. PUNTO DOS. APROBACION DE LA AGENDA. ACUERDO C.D. NUMERO DOS: Se sometió a consideración la Agenda y se acuerda aprobarla. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ACUERDO C.D. NUMERO TRES. Se le dio lectura al Acta anterior, y se acuerda aprobarla y para constancia se firma. PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE APROBACIÓN SEGÚN RECOMENDACIONES DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PRESENTA LA LICENCIADA CRISTINA DE HERNANDEZ, JEFA DE LA UACI.

Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas Licitación Pública N° LP-03/2017

**“Suministro de concentrado y materia prima para alimentación animal”**

- Retiraron bases de licitación las empresas siguientes:
  - 1) Oscar Alberto Flores Menjivar
  - 2) M & H INDUSTRIAS, S. A. de C.V.
  - 3) Agroindustrias Buenavista, S.A. de C.V.
- Recepción y apertura de ofertas:
  - 1) Agroindustrias Buenavista, S.A. de C.V.
  - 2) Oscar Alberto Flores Menjivar

La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a la revisión de las ofertas presentadas, según lo establecen las bases de la licitación, los resultados son los siguientes:

EVALUACION	AGROINDUSTRIAS BUENAVISTA	OSCAR ALBERTO FLORES M.
DOCUMENTACION LEGAL	• Se determinó que presentó toda la documentación requerida en legal forma	
CAPACIDAD FINANCIERA	• Obtuvo los 100 puntos requeridos para continuar a la siguiente etapa.	

<b>EVALUACION TECNICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumple todas las ET requeridas por lo que es elegible para continuar la etapa de evaluación económica.</li> </ul>
---------------------------	--

La Oferta económica presentada por los ofertantes es la siguiente:

PRODUCTO	AGROINDUSTRIAS BUENAVISTA	OSCAR ALBERTO FLORES M.
<b>MATERIAS PRIMAS Y CONCENTRADO</b>	\$ 99,655.60	\$ 81,132.85
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO (INCLUIDO EL IVA)</b>	\$ 99,655.60	\$ 81,132.85

OBSERVACIÓN: La oferta económica de Oscar Alberto Flores Menjivar se verificó que ofertaron 25 bolsas de PREMIX cerdo siendo lo solicitado tal como lo establece el anexo 1 solamente 16 bolsas, se realizó la corrección.

**Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas Licitación Pública N° LP-03/2017**

Las bases de licitación en el Numeral 11 establece que: “La adjudicación de los concentrado y materia prima para alimentación animal, podrá ser total o parcial, situación que dependerá del monto de la disponibilidad presupuestaria y del monto de la oferta económica que resulte adjudicada”

La disponibilidad presupuestaria es de \$ 113,219.80

Recomendación de adjudicación \$ 96,684.60

La Comisión Evaluadora RECOMIENDA:

Se adjudique de Forma Parcial la Licitación Pública N° LP-03/2017 “SUMINISTRO DE CONCENTRADO Y MATERIA PRIMA PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL”

1. Al señor OSCAR ALBERTO FLORES MENJIVAR hasta por un monto de DOCE MIL SEISCIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$12,612.50).
2. A la sociedad AGROINDUSTRIAS BUENA VISTA, S.A. DE C.V., hasta por un monto de OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$84,072.10).

**ACUERDO DE C.D. Nº CUATRO. El Consejo Directivo acuerda ADJUDICAR en forma parcial la Licitación Pública Nº LP-03/2017 denominada “Suministro de Concentrado y Materia Prima para Alimentación Animal” a los ofertantes Oscar Alberto Flores Menjivar y Agroindustrias Buena Vista S.A. de C.V., por haber cumplido con la totalidad de los requisitos legales, capacidad financiera, especificaciones técnicas y condiciones generales según el detalle siguiente: al señor OSCAR ALBERTO FLORES MENJIVAR hasta por el monto de DOCE MIL SEISCIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$12,612.50) y a la Sociedad AGROINDUSTRIAS BUENA VISTA S.A. DE C.V. hasta por el monto de OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$84,072.10). de igual forma acuerda autorizar al Director General para certificar el Acuerdo de Adjudicación de la Licitación Pública ya relacionada en el numeral precedente, a efecto de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta y cuatro de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Asimismo, acuerda encomendar a la UACI para que notifique el presente Acuerdo de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.**

**Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas**

**Licitación Pública Nº LP-04/2017**

**“Servicio de vigilancia privada para las instalaciones de la ENA”**

- Retiraron bases de licitación las empresas siguientes:
  - 1) Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. de C.V.
  - 2) Protección Máxima, S.A. de C.V.
  - 3) Seguridad de El Salvador y Limpieza, S. A. de C.V.
  - 4) SEGURINTER, S. A. de C.V.
  - 5) SSERVAL, S. A. de C.V.
- Recepción y apertura de ofertas:
  - 1) Seguridad de El Salvador y Limpieza, S. A. de C.V.
  - 2) SSERVAL, S.A. de C.V.

La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a la revisión de las ofertas presentadas, según lo establecen las bases de la licitación, los resultados son los siguientes:

<b>EVALUACION</b>	<b>SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA</b>	<b>SSERVAL, S.A. de C.V.</b>
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al consultar la solvencia del ISSS no se encontraba</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se determinó que presentó toda la</li> </ul>

	SOLVENTE, la Comisión de Evaluación de Ofertas la consideró NO ELEGIBLE para continuar en proceso de evaluación, según lo establecido en las bases de la licitación y los Art. 25 de la LACAP y 26 del RELACAP.	documentación requerida en legal forma.
CAPACIDAD FINANCIERA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtuvo los 100 puntos requeridos para continuar a la siguiente etapa.</li> </ul>
EVALUACIÓN TÉCNICA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple todas las ET requeridas por lo que es elegible para continuar la etapa de evaluación económica.</li> </ul>

**Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas Licitación Pública N° LP-04/2017**

La oferta económica del ofertante elegible es la siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD DE AGENTES DURANTE LAS 24 HORAS	PERIODO A CONTRATAR	SSERVAL, S. A. DE C. V.	
			Precio Mensual	Precio Total
Servicios de Vigilancia para las instalaciones de la ENA	10	12 meses	\$10,170 .00	\$122,040.00

Las bases de licitación en el Numeral 11 establecen que: "La adjudicación de los servicios de vigilancia podrá ser total o parcial, situación que dependerá del monto de la disponibilidad presupuestaria y del monto de la oferta económica que resulte adjudicada".

La disponibilidad presupuestaria es de \$ 118,245.00

Recomendación de adjudicación \$ 111,870.00

Se adjudique en forma parcial la Licitación Pública N° LP-04/2017 “Servicio de vigilancia privada para las instalaciones de la ENA”, a la empresa SSERVAL, S.A. de C.V., por el plazo de ONCE MESES, hasta por el valor de CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$111,870.00).

**ACUERDO DE C.D. N° CINCO. El Consejo Directivo acuerda ADJUDICAR en forma parcial la Licitación Pública N° LP-04/2017 denominada “Servicio de Vigilancia Privada para las Instalaciones de la ENA” a la empresa SSERVAL S.A. DE C.V., por haber cumplido con la totalidad de los requisitos legales, capacidad financiera especificaciones técnicas y condiciones generales por el monto de CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$111,870.00) para el periodo del uno de febrero de dos mil diecisiete al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete. De igual forma acuerda autorizar al Director General para certificar el Acuerdo de Adjudicación de la Licitación Pública ya relacionada en el numeral precedente, a efecto de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta y cuatro de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Asimismo acuerda encomendar a la UACI para que notifique el presente Acuerdo de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.**

**Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas Licitación Pública N° LP-06/2017  
“Suministro de insumos para alimentación humana”  
(Segunda Convocatoria)**

- Retiraron bases de licitación las empresas siguientes:
  - 1) David Alfonso Rivas Cartagena
  - 2) José Alejandro Bautista Yan
  - 3) María del Rosario Medrano
- Recepción y apertura de ofertas:
  - 1) María del Rosario Medrano

La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a la revisión de la oferta presentada, según lo establecen las bases de la licitación, el resultado es el siguiente:

EVALUACION	MARIA DEL ROSARIO MEDRANO
DOCUMENTACION LEGAL	• Se determinó que presentó toda la documentación requerida en legal forma.
CAPACIDAD FINANCIERA	• Obtuvo los 100 puntos requeridos para continuar a la siguiente etapa.
EVALUACION TECNICA	• Cumple todas las ET requeridas por lo que es elegible para continuar la etapa de evaluación económica.

**Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas Licitación Pública N° LP-06/2017**

La oferta económica de la ofertante es la siguiente:

<b>PRODUCTO</b>	<b>MONTO POR CADA LOTE</b>
<b>LOTE N°1. SUMINISTRO DE CARNES Y EMBUTIDOS</b>	<b>\$31,442.23</b>
<b>LOTE N°2. SUMINISTRO DE HORTALIZAS Y FRUTAS</b>	<b>\$25,256.12</b>
<b>LOTE N°3. GRASAS, ACEITES, PASTAS Y HARINAS</b>	<b>\$17,335.07</b>
<b>LOTE N°4. SAZONADORES, ADEREZOS, GRANOS, SEMILLAS Y SABORIZANTES</b>	<b>\$22,100.10</b>
<b>TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA:</b>	<b>\$96,133.52</b>

La oferta económica de la ofertante es la siguiente:

<b>PRODUCTO</b>	<b>MONTO DE CADA LOTE OFERTADO</b>	<b>MONTOS RECOMENDADOS PARA SER ADJUDICADOS</b>

<b>LOTE N° 1 SUMINISTRO DE CARNES Y EMBUTIDOS</b>	<b>\$31,442.23</b>	<b>\$31,433.73</b>
<b>LOTE N° 2 SUMINISTRO DE HORTALIZAS Y FRUTAS</b>	<b>\$25,256.12</b>	<b>\$24,031.12</b>
<b>LOTE N° 3 GRASAS, ACEITES, PASTAS Y HARINAS</b>	<b>\$17,335.07</b>	<b>\$17,335.07</b>
<b>LOTE N° 4 SAZONADORES, ADEREZOS, GRANOS, SEMILLAS Y SABORIZANTES</b>	<b>\$22,100.10</b>	<b>\$22,100.10</b>
<b>TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA:</b>	<b>\$96,133.52</b>	<b>\$94,900.02</b>

Las bases de licitación en el Numeral 11 establece: “La adjudicación de los insumos para la elaboración de alimentación humana, podrá ser total o menor a las cantidades solicitadas; situación que dependerá del monto de la disponibilidad presupuestaria y del monto de la oferta económica que resulte adjudicada”.

La disponibilidad presupuestaria es de \$ 94,900.03

Recomendación de adjudicación \$ 94,900.02

**RECOMIENDA:**

Se adjudique la Licitación Pública N° LP-06/2016 “Suministro de insumos para alimentación humana” (Segunda Convocatoria), a la señora María del Rosario Medrano, para el plazo comprendido del uno de febrero al 31 de diciembre de 2017, hasta por el valor de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$94,900.02) precio incluye IVA.

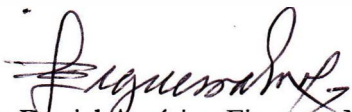
**ACUERDO DE C.D. N° SEIS. El Consejo Directo acuerda ADJUDICAR en forma**

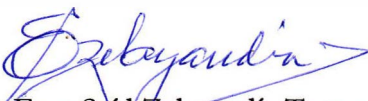
con la totalidad de los requisitos legales, capacidad financiera especificaciones técnicas y condiciones generales; hasta por el monto de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA (\$94,900.02) IVA INCLUIDO, para el plazo comprendido del uno de febrero de dos mil diecisiete al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, de acuerdo con el detalle siguiente:

PRODUCTO	MONTOS RECOMENDADOS PARA SER ADJUDICADOS
LOTE N° 1 SUMINISTRO DE CARNES Y EMBUTIDOS	\$31,433.73
LOTE N° 2 SUMINISTRO DE HORTALIZAS Y FRUTAS	\$24,031.12
LOTE N° 3 SUMINISTRO DE GRASAS, ACEITES, PASTAS Y HARINAS	\$17,335.07
LOTE N° 4 SUMINISTRO DE SAZONADORES, ADEREZOS, GRANOS, SEMILLAS Y SABORIZANTES	\$22,100.10
<b>TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA:</b>	<b>\$94,900.02</b>

De igual forma acuerda autorizar al Director General para certificar el Acuerdo de Adjudicación de la Licitación Pública ya relacionada en el numeral precedente, a efecto de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta y cuatro de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Y asimismo, acuerda encomendar a la UACI para que notifique el presente Acuerdo de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Y no habiendo más que agregar se firma la presente, en el mismo lugar de la reunión a las dieciocho horas del día doce de enero del año dos mil diecisiete.

  
Lic. Daniel Américo Figueroa Molina

  
Ever Saíd Zelayandía Torres



*J. Rosales*

Ing. Joaquín Rolando Rosales

Director Propietario.

*W. Campos*

Ing. Wilber Alexander Campos Nolasco

Director Suplente

*F. Fuentes*

Ing. Freddy Edgardo Fuentes

Director Suplente

*J. Zimmerman*

José Miguel Cambara Zimmerman

Secretario

